



Módulo 5: Mantente informado

Ejes temáticos: *Tecnologías digitales; Libertad de expresión; integridad de la información; Alfabetización digital crítica; Discursos saludables.*

Introducción

¿Cómo se informan los jóvenes hoy?

Rincón de la Carta Democrática Interamericana:

Artículo 4: Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

Los jóvenes del siglo XXI utilizan mayormente las tecnologías digitales como la forma más habitual y fácil de comunicarse entre ellos y con su entorno, permitiéndoles recibir y generar información de forma casi instantánea y extensa.

Desde la perspectiva de la libertad de expresión, uno de los grandes desafíos consiste en analizar de qué manera se utilizan las ventajas de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para generar una mayor y mejor incorporación de jóvenes y fomentar la libre expresión de forma respetuosa y colaborativa, generando espacios y mecanismos de participación abiertos y flexibles que permitan un involucramiento activo, responsable y a largo plazo.

El informe 2023 del Global Education Monitoring Report ¹ señala que, durante los últimos 40 años, el uso de la tecnología digital ha sido el elemento que tiene un mayor potencial para transformar la educación. “Ha surgido una industria de la tecnología educativa que ha centrado sus esfuerzos en desarrollar y distribuir contenido educativo, sistemas de gestión del aprendizaje, aplicaciones lingüísticas, realidad aumentada y virtual, tutoría personalizada, y pruebas.” (GEM Report, 2023, p. 9)

Sin embargo, el acceso a los usos de la tecnología digital es diferenciado y está directamente relacionado con variables como la realidad socioeconómica, las capacidades de los docentes y la posibilidad de acceso de los jóvenes a la conectividad, entre otros aspectos. Por otra parte, los impactos de las relaciones entre los jóvenes no siempre son positivos si no se cuenta con objetivos y principios claros que permitan la construcción de ambientes de respeto.

¹ El Informe GEM 2023, se refiere a: Tecnología en la educación: ¿una herramienta en los términos de quién?



OEA

A través de la tecnología los jóvenes acceden a una infinita cantidad de información, ya sea de manera formal como son los recursos educativos: libros electrónicos, videos educativos, cursos en línea, simulaciones interactivas y bibliotecas digitales que pueden ayudar de manera significativa en la forma de comprender el mundo; pero también acceden a una gran cantidad de información “no formal” con acceso a fuentes diversas y en muchos casos sin tener seguridad sobre si lo que leen y escuchan son cuestiones reales o ciertas.

En algunos casos, “la tecnología no reglamentada supone incluso una amenaza para la democracia y los derechos humanos, por ejemplo, mediante la invasión de la privacidad y la incitación al odio.” (GEM Report, 2023, p.9)

El ciberacoso², el aislamiento social y la necesidad de privacidad y seguridad de los datos obligan a generar estrategias de protección y cuidado. La Organización de los Estados Americanos (OEA, 2020), a través de su programa de educación en ciberseguridad, ha propuesto una metodología para la elaboración de un plan nacional que contempla acciones para el nivel primario y secundario, como también para nivel postsecundario.

Asimismo, la OEA junto con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) han desarrollado un documento que propone un enfoque sistémico para comprender la capacidad a nivel nacional en temas que involucren la educación y la ciberseguridad (UIT/OEA,2024). En dicho documento, se señalan elementos centrales que podrían considerarse para los currículos y programas escolares, entre los que se destacan:

- Incorporar la ciberseguridad como parte del currículo escolar.
- Desarrollar aplicaciones para las trayectorias profesionales de ciberseguridad, incluida la introducción de juegos, concursos, charlas informativas y demostraciones tecnológicas.
- Identificar a las partes interesadas a nivel escolar más allá de los estudiantes, para incluir a los maestros, padres, administradores y otros miembros relevantes de la comunidad para participar.
- Fomentar que las escuelas primarias y secundarias cuenten con docentes formados en temas de ciberseguridad.

Por otra parte, el fomento del uso de nuevas tecnologías en ambientes educativos favorece una mayor motivación y mejora la efectividad de los aprendizajes y de las

² La OEA, ha propuesto la metodología para establecer un plan de acción para la educación en ciberseguridad, que ha de servir de modelo para la formulación de políticas públicas eficaces encaminadas a establecer las estrategias nacionales de ciberseguridad. Ver: <https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/20200925-ESP-White-Paper-Educacion-en-Ciberseguridad.pdf>



comunicaciones entre los jóvenes y su entorno, asegurando un buen uso y la posibilidad de reconocer la fiabilidad de la información.

Existen un conjunto de estrategias que permiten fortalecer el buen uso de las herramientas tecnológicas como, por ejemplo: las conferencias y debates en el aula, las ferias universitarias, la capacitación y laboratorios en línea y los concursos y ludificación (OEA, 2020). En el ámbito de la educación formal, contar con recursos tecnológicos promueve un aprendizaje más personalizado, que refleje los variados contextos de los jóvenes y les ayude a avanzar de acuerdo con sus propios intereses educativos y necesidades de aprendizaje.

El modo de uso de las tecnologías puede promover la colaboración entre los jóvenes, y entre ellos y el entorno, generando interacciones fluidas y permanentes para superar barreras geográficas o de otro tipo, al tiempo que facilita el trabajo en y entre equipos y el intercambio de ideas.

Así, el uso de tecnologías se ha convertido en un elemento esencial en la comunicación de los jóvenes entre ellos y con las organizaciones que integran, las cuales pueden ahora atender y dialogar directamente con sus públicos, en un proceso constante de creación de identidad (Larrondo-Ureta, 2016, p. 8).

En los contextos actuales, la integridad de la información y el uso de las nuevas tecnologías se transforman en un elemento central en la generación de estrategias participativas que permiten fortalecer los procesos democráticos, nacionales y locales.

a. Explora nuevas formas de participación juvenil y libertad de expresión a través de los medios digitales y las redes sociales.

Las redes sociales y los medios digitales han transformado la forma en que los jóvenes participan y expresan sus opiniones. Múltiples plataformas les ofrecen la capacidad de conectarse con otros, independientemente del lugar que se encuentren, dando mayor visibilidad a sus propuestas e intereses, lo que a su vez impulsa otras formas de participación social, política y expresión creativa. También presentan desafíos como preocupaciones sobre la integridad de la información y fuentes de información y la posibilidad de polarización, elementos que se ven incrementados en cierta medida por un desarrollo limitado de la capacidad de selección y análisis crítico de la inmensa cantidad de información a la que tienen acceso.

La libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Además, es un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática (CIDH, 1985, párr. 70).



OEA

El auge de las redes sociales ha dado una nueva significación al concepto de libertad de expresión y a los mecanismos que deben ponerse en práctica para su protección. Uno de los mayores desafíos que presentan es un cierto grado de anonimato, cuya presencia puede aportar al debate compartiendo ideas, de una forma rápida y con costos reducidos, sin necesariamente tener que exponerse a críticas directas y personales bajo el uso de seudónimos o usuarios genéricos, pero el anonimato también puede utilizarse para acosar o difundir información no verificada y así causar daño tanto a individuos como a la sociedad en su conjunto.

Esta constante tensión entre libertad y límites de expresión³, no limita que las redes sociales y los medios digitales permitan el fortalecimiento de la participación juvenil a través de diferentes formas. Por ejemplo, las redes sociales se han convertido en herramientas clave para organizar y difundir información acerca de causas sociales y expresar opiniones sobre cuestiones políticas, lo que ha facilitado la movilización y activismo de los jóvenes y de la sociedad en general. Además, las redes son espacios de creatividad artística, desarrollo de liderazgos y espacios de conexión entre jóvenes que comparten intereses y valores, creando comunidades en línea que pueden impulsar proyectos y acciones sociales.

En la actual sociedad postmoderna, los jóvenes tienen un acceso amplio a información y conversación política, social y cultural, que va más allá del tradicional ámbito familiar, sus padres, maestros y compañeros geográficamente cercanos. El acceso al “mundo de información” que se abre a través de las redes sociales puede aumentar la conciencia de los jóvenes en cuanto a reconocer diferentes miradas del entorno y también generar nuevas posibilidades de participación. Es en este escenario que se refuerza el concepto TRICS que describe las prácticas culturales y digitales que experimentan los jóvenes en los entornos tecnológicos. Se trata de una forma de cohesión con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Algunos expertos proponen incorporar la R (Relación) a las siglas TIC para analizar cómo están afectando en el ámbito social. De esta forma, las TRICS potencian el factor relacional a través de la alfabetización mediática para defender el humanismo digital.

Este contexto pone de manifiesto la importancia de que, los jóvenes estén equipados con una serie de competencias y habilidades que les permitan comprender y utilizar de un modo integral y holístico los beneficios de Internet y las redes sociales. Los jóvenes no solo se relacionan con las habilidades técnicas que les permiten acceder, usar y producir contenido, sino también con habilidades que les permiten reflexionar y analizar de forma crítica el contenido de los medios (Theben *et al.* 2021).

³ Para profundizar sobre la relación entre libertad y límites de expresión, ver: Diez desafíos claves para la libertad de expresión en la próxima década. Declaración conjunta de la ONU, OSCE, OEA, CADHP. (ver especialmente puntos 9 y 10) en: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=784&ID=2>



OEA

Las redes sociales influyen en el desarrollo de la participación y acciones colectivas, ya sea conectando, compartiendo información y coordinando acciones a grupos y miembros, en torno a un movimiento a través de redes, foros y correos; facilitando la difusión de información, eventos y noticias, lo que permite llegar a un público amplio y diverso y movilizando a diferentes grupos de personas ya sea a través de convocatorias, campañas o manifestaciones. La discusión que surge a partir de estos procesos se vincula con la responsabilidad de quienes usan las redes sociales, en cuanto a hacerse cargo al momento de emitir opiniones o difundir comentarios.

Sánchez Madero (2019) señala que hay dos grandes patrones comunicativos de información-participación en las herramientas tecnológicas: el top-down y el bottom-up, y según predomine uno u otro, la relación comunicativa tendrá aspectos distintos. Con el primero se amplía el conocimiento de los ciudadanos al ser un modelo de comunicación vertical en el que la información fluye de arriba-abajo, es decir, desde la cúpula de dirección hacia los ciudadanos. Con el segundo, se trata de un modelo de comunicación bidireccional de abajo-arriba, con el cual se pueden conocer los problemas y demandas de los jóvenes, a los que se les otorga un rol activo en el aprendizaje y en la participación social.

b. Respeta la libre expresión y verifica la información

La libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas, y es un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática, en cuanto a la formación de la opinión pública y para que la comunidad, a la hora de ejercer sus opciones, esté suficientemente informada.

La Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la OEA otorga un marco jurídico que regula la efectiva protección de la libertad de expresión en el hemisferio e incorpora las principales doctrinas reconocidas en diversos instrumentos internacionales. La OEA interpreta y desarrolla estos principios en la relatoría especial para la libertad de expresión⁴. Dentro de sus principios se encuentra el derecho de toda persona a buscar, recibir y difundir información y opiniones libremente en los términos que estipula el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y deben contar con igualdad de oportunidades para recibir, buscar e impartir información por cualquier medio de comunicación sin discriminación. De igual forma, la declaración destaca que, cuando se obstaculiza el libre debate de ideas y opiniones se limita la libertad de expresión y el efectivo desarrollo del proceso democrático.

⁴ CIDH (2000). Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión.
<https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=26&IID=2>



Una sociedad que no está informada no es plenamente libre. La libertad de expresión es, por lo tanto, no solo un derecho de los individuos, sino de la sociedad misma (OEA, s/f). Para lograr este objetivo es necesario apelar al nivel de responsabilidad de todos los agentes que participan en los procesos de creación, difusión y consumo de la información, ya que existen acciones que pueden dañar la libre expresión. La existencia de cuestiones asociadas a la integridad de la información y libertad de expresión afecta a un amplio abanico de derechos humanos, socavando las respuestas a las políticas públicas o amplificando las tensiones en contextos con diferentes desafíos.

Dados los múltiples y diferentes contextos en los que puede surgir la preocupación por la integridad de la información, incluso en relación con cuestiones tan diversas como las manifestaciones políticas, los procesos electorales, la salud pública, los debates en torno a problemas públicos, los conflictos armados o el cambio climático, etc., es importante destacar su importancia en términos del uso potencial para polarizar la opinión pública, promover posiciones extremas y el discurso de odio y, en última instancia, socavar los procesos de participación al reducir la confianza en los procesos democráticos.

La “Declaración conjunta sobre la libertad de expresión y las noticias falsas, la desinformación y la propaganda”, reitera que “Los Estados tienen la obligación positiva de promover un entorno de comunicaciones libre, independiente y diverso, incluida la diversidad de medios, que constituye un medio clave para abordar la desinformación y la propaganda” y reconoce el rol transformador de Internet y otras tecnologías digitales al facilitar que las personas puedan acceder a información e ideas y difundirla (OEA, 2017).

De igual forma, dicha declaración resalta que, para tener un entorno propicio para la libertad de expresión, los Estados deberían adoptar medidas para promover la alfabetización digital y mediática, entre otras cosas, incluyendo estos temas en los planes de estudio académicos regulares e involucrando a la sociedad civil y a otras partes interesadas para la concienciación sobre estas cuestiones.

En este sentido, resulta fundamental que las instituciones educativas proporcionen a los jóvenes una educación sólida sobre alfabetización mediática e informativa como parte de su proceso de formación académica y de su desarrollo como ciudadanos activos. Un rol central sigue recayendo en la capacitación constante de los docentes, para generar espacios de participación democrática y promover el desarrollo de las competencias necesarias para analizar y evaluar críticamente la información difundida por todos los medios de comunicación.

En líneas generales, algunos términos asociados a esta realidad suelen tener significados coincidentes. Se utilizan para referirse a distintas maneras en que compartir información causa daño, intencional o involuntariamente, generalmente en relación con la



OEA

promoción de una causa o punto de vista moral o político específico⁵. Aunque ninguno de estos fenómenos es nuevo, su relevancia ha ido en aumento con la amplia disponibilidad de sofisticadas tecnologías de la información y la comunicación. Compartir textos, imágenes, videos o enlaces en línea, por ejemplo, permite que la información se viralice en cuestión de minutos.

La capacidad de responder críticamente a acciones que limiten la libertad de expresión es una competencia democrática importante en sí misma. El pensamiento analítico y la comprensión crítica del mundo, incluyendo el papel del lenguaje y la comunicación, son herramientas fundamentales para enfrentar estos desafíos.

Para que el ejercicio de la libertad de expresión se dé en toda su amplitud, es importante desarrollar respuestas específicas, propiciando estrategias claras en cuanto al contexto en el que se difunden las noticias y determinar los actores y obstáculos claves. La presentación de soluciones desarrolladas desde un enfoque integral y adaptado a cada contexto promueve una conversación saludable y fundamentada entre los diferentes actores sociales involucrados.

c. Desarrolla la alfabetización crítica digital para una ciudadanía informada

La alfabetización digital crítica⁶ y reflexiva se entiende como la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes para usar, comprender y evaluar autónomamente las tecnologías digitales. Se trata de una dimensión base porque, por un lado, se requiere herramientas para usar efectiva y exitosamente dichas tecnologías y, por otro, se debe ser consciente de las fuentes, brechas, sesgos y consecuencias de las tecnologías digitales, reflexionando desde diversas perspectivas (Centro de innovación, MINEDUC- Chile, 2025).

La OEA (2025), a través de su Protocolo Hemisférico sobre Educación en Entornos Digitales, ha hecho referencia a este concepto de “literacidad crítica”⁷, enmarcándola como la capacidad de analizar, cuestionar y comprender de forma reflexiva los mensajes,

⁵ Sobre el tema ver: Libertad para hablar, seguridad para aprender. Escuelas democráticas para todos <https://www.coe.int/en/web/campaign-free-to-speak-safe-to-learn>

⁶ La OECD define la alfabetización digital como la capacidad de localizar, evaluar, utilizar y crear información utilizando herramientas y plataformas digitales. Incluye varias competencias interrelacionadas que son esenciales para el uso efectivo de la tecnología en contextos educativos y abarca habilidades técnicas, pensamiento crítico, conciencia ética y comunicación eficaz.

⁷ La literacidad crítica, implica no solo dominar códigos lingüísticos y técnicos, sino también “entender y cuestionar las relaciones de poder que estructuran las prácticas sociales y discursivas en las que se insertan las tecnologías digitales”. En otras palabras, no basta con saber usar la tecnología: es esencial desarrollar la capacidad para leer críticamente el mundo digital, actuar éticamente dentro de él y saber utilizarlo para generar contenido desde los propios intereses y realidades.



OEA

discursos y relaciones de poder presentes en los medios y entornos comunicativos. En el entorno digital, implica leer críticamente los contenidos, reconocer sesgos, desmontar desinformación y participar con conciencia ética.

La alfabetización crítica digital promueve que cada joven pueda acceder a la información, comprenderla y usarla para tomar decisiones informadas y participar activamente en la vida democrática. A tal fin, deben desarrollarse competencias como el cuidado y la responsabilidad digital, desarrollo de innovación y creatividad digital y el fomento de la ciudadanía digital.

La alfabetización digital es esencial tanto para los docentes como para los alumnos. Para los profesores, abarca la capacidad de diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje enriquecidas por la tecnología. Para los alumnos, fomenta el aprendizaje independiente, el análisis crítico de los recursos digitales y la colaboración y comunicación eficaces en entornos en línea. Al dar prioridad a unas sólidas habilidades de comunicación digital, los alumnos pueden trabajar juntos para reconocer y abordar los riesgos que afectan la integridad de la información, fomentando el diálogo reflexivo y el intercambio de información fiable.

Un aspecto clave de la alfabetización digital es la capacidad de gestionar la información de manera eficaz. Esto incluye evaluar, organizar y aplicar los contenidos digitales de forma útil y relevante. El pensamiento crítico desempeña un papel fundamental al permitir a las personas juzgar la fiabilidad, la relevancia y la precisión de la información en línea, lo que favorece la toma de decisiones informadas. Otro aspecto igualmente importante es la conciencia ética, que implica comprender y abordar las implicaciones morales del uso de la tecnología (Forsström, S. et al. 2025). Esto comprende:

- Evaluar y verificar fuentes, sesgos e intencionalidad del mensaje.
- Entender las implicancias sociales, políticas y económicas de la información.
- Crear y compartir contenidos de manera responsable, respetando la propiedad intelectual y privacidad.
- Comprender los riesgos asociados al entorno digital como la integridad, la ciberseguridad y la privacidad de datos.
- Incluir aspectos como la ética, la responsabilidad y la participación activa en el entorno digital.

El concepto de literacidad crítica, le suma la necesidad de:

- El análisis profundo del contenido y sus contextos.
- Reconocer las estructuras de poder en los discursos.
- Promover la interpretación activa, no pasiva.
- Integrar perspectiva ética, política y social.
- Reconocerla como una práctica situada y contextual.



Los beneficios de la alfabetización digital permiten a los ciudadanos tomar decisiones informadas sobre temas relevantes, participar activamente en la vida democrática y contribuir a la creación de un mundo más justo, ayudando a los ciudadanos a reconocer y combatir los desafíos en términos de acceso, manipulación y fuentes de información, fortaleciendo la confianza en la información y las instituciones.

La alfabetización digital crítica no solo implica consumir información, sino también crear y compartir contenidos de manera innovadora y creativa, impulsando el desarrollo de la sociedad. Esta construcción social de la narrativa digital permite a las personas desarrollar sus habilidades y competencias en el entorno digital, abriendo nuevas oportunidades de aprendizaje, empleo y participación social.

Así, este tipo de alfabetización debería iniciar su proceso en el ámbito educativo, enfocada en el desarrollo de habilidades que permitan que los jóvenes sean capaces de discernir entre la gran cantidad de información a la que puedan acceder y desarrollar criterios que les facilite identificar los contenidos valiosos y verdaderos.

La alfabetización digital crítica es esencial para una ciudadanía informada y activa en el siglo XXI. Los diferentes organismos internacionales promueven su desarrollo a través de la educación, la capacitación y la sensibilización, con el objetivo de empoderar a los ciudadanos para que puedan navegar por el entorno digital de manera segura, responsable y crítica. Entre ellos, el Protocolo Hemisférico sobre Educación en Entornos Digitales (OEA, 2025) propone un proceso, con etapas y acciones, que se sintetiza en el siguiente gráfico:



Fuente: OEA: Protocolo LICED, mayo 2025.



d. Fomenta el discurso saludable en los medios digitales

La OEA (2023) destaca la importancia de fomentar una cultura que promueva y facilite una ciudadanía informada; el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas; el fomento de la ciudadanía activa; el apoyo a la alfabetización digital y fomente un discurso saludable sobre los desafíos contemporáneos. Para fomentar un discurso saludable en los medios digitales es crucial promover la responsabilidad en el uso de las redes, la educación en el uso de la tecnología y la reflexión antes de publicar contenido. Esto incluye el desarrollo de competencias y habilidades que propicien expresarse de manera constructiva, responder respetuosamente a los demás y comprender el impacto de las publicaciones en uno mismo y en los demás, tal como se sintetiza en el siguiente cuadro:

Educación en el uso de la tecnología	
Alfabetización mediática	Aprender a identificar contenido útil y perjudicial, y a comprender el impacto de los mensajes.
Privacidad en línea	Entender la importancia de la privacidad y cómo protegerla.
Respeto hacia los demás	Aprender a expresarse de manera constructiva y a responder de manera respetuosa.
Reflexión antes de publicar	
Impacto de las publicaciones	Reflexionar sobre cómo las publicaciones pueden afectar a uno mismo y a los demás.
Conciencia de la responsabilidad	Entender que las publicaciones pueden tener consecuencias.
Uso responsable de las redes sociales	
Evitar el ciberacoso	Aprender a identificar y prevenir el ciberacoso.
Comunicación positiva	Fomentar la comunicación positiva y constructiva.
Diálogo constructivo	Participar en un diálogo saludable y respetuoso.
Medidas preventivas	
Limitar el tiempo de uso de las redes	Evitar un uso excesivo de las redes sociales que pueda afectar a la salud mental.
Desconexión digital	Establecer horarios y espacios para desconectar de las redes sociales.
Apoyo profesional	Buscar ayuda profesional si se experimentan problemas relacionados con el uso de las redes sociales.

Fuente: Elaboración propia



Por su parte, UNICEF (s/f) propone algunos consejos y herramientas para enfrentar un análisis crítico de las noticias e información, por ejemplo:

- **Revisar cuidadosamente el título y leer el artículo completo.** Presta mucha atención: los títulos suelen estar redactados para provocar emociones fuertes, como enojo o tristeza, y pueden utilizar un lenguaje exagerado, comúnmente conocido como «clic bait» o «ciberanzuelo». Estas tácticas pueden ser confusas, por lo que es esencial leer toda la noticia para comprender su contexto completo y verificar su contenido.
- **Chequear a quién firma.** ¿Lo publicó un medio conocido? ¿Quién es el autor? Si bien no todas las notas tienen firma, es un buen punto para tener en cuenta para revisar la información.
- **Mirar la fecha y el contexto.** Observar siempre la fecha del contenido. Usualmente, hay noticias que no muestran los datos de publicación. Pero, otras veces se difunde una noticia verdadera, de años anteriores, en un contexto diferente, lo cual puede llevar a engaños.
- **¿Tiene fotos?** Si la nota tiene fotos, audios o la noticia se trata de un contenido audiovisual en sí mismo, puedes probar revisando en internet mediante búsqueda de imágenes, o valiéndote de palabras clave.
- **Dudar de sitios o cuentas extrañas.** Muchos contenidos son manipulados para simular que se publicaron en medios o cuentas conocidas. Por eso, chequea la URL, verifica que sea oficial, prestando atención de que no tenga errores de ortografía y sintaxis, y que su logo sea el correcto.

Bibliografía

- Carta Democrática Interamericana (2001). Disponible en:
https://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm
- CIDH. La Colegiación Obligatoria de Periodistas, Opinión Consultiva OC-5/85, Serie A, No. 5.
- Larrondo-Ureta (2016). La convergencia multimedia y su impacto en las redacciones de las radiotelevisiones públicas de proximidad. Un análisis de caso.
- CIDH (2000). Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión.
<https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=26&IID=2>
- Forsström, S. et al. (2025), “The impact of digital technologies on students’ learning: Results from a literature review”, *OECD Education Working Papers*, No. 335, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9997e7b3-en>
- Global Education Monitoring Report Summary 2023: Technology in education: A tool on whose terms? París, UNESCO
- MINEDUC (2025). Centro de Innovación. Chile <https://www.innovacion.mineduc.cl/iniciativas/innovaci%C3%B3n-educativa/ciudadan%C3%ADa-digital>



OEA

OEA (2017). Libertad de expresión: a 30 años de la Opinión Consultiva sobre la colegiación obligatoria de periodistas: Estudios sobre el derecho a la libertad de expresión en la doctrina del Sistema Interamericano de Derechos Humanos / [Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos]. v.; cm. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser. D/XV.18)

OEA - Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. (2017). Declaración Conjunta Sobre Libertad De Expresión Y "Noticias Falsas" ("Fake News"), Desinformación Y Propaganda.

<https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=1056&IID=2>

OEA (2020). Educación en ciberseguridad, Planificación del futuro mediante el desarrollo de la fuerza laboral. Disponible en:

<https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/20200925-ESP-White-Paper-Educacion-en-Ciberseguridad.pdf>

OEA (2023). Plan de Trabajo de la Comisión Interamericana de Educación 2022-2025.

OEA (s/f). Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Antecedentes e Interpretación de la Declaración de Principios. Disponible en:

<https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=132&IID=2>

Sánchez Medero, G. (2019). Las tecnologías digitales y la regeneración democrática de los partidos políticos españoles y mexicanos. Perfiles latinoamericanos, 27 (54), FLACSO México.

Theben, A., Aranda Juárez, D., Lupiáñez Villanueva, F., Peña López, I., Porcu, F., (2021). "Participación y ciudadanía activa de los jóvenes a través de Internet y las redes sociales. Un estudio internacional". BID: textos universitaris de biblioteconomia i documentació, núm. 46 (juny).

UIT/OEA (2024) A systems approach to understanding national cybersecurity education capacity.

UNICEF (s/f). Desinformación. Consejos y herramientas para no caer en noticias falsas Ver en: <https://www.unicef.org/argentina/desinformacion>.



Caso para debatir: MANTENTE INFORMADO

¿Cómo se informan los jóvenes hoy?

En una pequeña ciudad, un grupo de jóvenes amigos estaban interconectados en un grupo virtual donde compartían y discutían todo tipo de temas de actualidad, tendencias y acontecimientos sociales que ocurrían en su ciudad y en otros lugares con gente famosa.

Casi todos los jóvenes se informaban a través de redes sociales. Instagram, TikTok, y Twitter eran sus principales fuentes de noticias, y aunque no conocían las fuentes de información, en general lo tomaban con humor y no hacían mayor análisis respecto a lo que enviaban y recibían.

Un día, una noticia sensacionalista comenzó a circular a través de sus redes: se afirmaba que un famoso influencer de su ciudad, había sido arrestado por conductas ilegales. Los jóvenes, entusiasmados por la primicia, comenzaron a compartir la noticia entre ellos y sus seguidores.

Alejandra, era una admiradora del influencer y se sintió muy mal con lo que estaba pasando y decidió investigar un poco más para saber qué era lo que realmente había ocurrido.

Para obtener mayor información, Alejandra se conectó a varias fuentes de noticias más formales, como diarios digitales y páginas de organismos oficiales, y empezó a darse cuenta de que no había ninguna noticia sobre el supuesto arresto. Se dio cuenta que la mayoría de las publicaciones provenían de cuentas poco fiables, genéricas y de comentarios anónimos. Alarmada, decidió hablar con sus amigos y pedirles que no compartieran la publicación, ya que las fuentes no eran confiables.

Al principio, algunos de sus amigos se mostraron escépticos y argumentaron que «todo el mundo lo estaba compartiendo». Sin embargo, después de escuchar los argumentos de Alejandra y revisar la evidencia que había recopilado, comenzaron a reflexionar sobre sus hábitos cotidianos al consumir y compartir noticias. Antes de publicar, se tomaron el tiempo para verificar la información, reconociendo lo esencial que es este paso para garantizar su precisión, credibilidad y fiabilidad. Como resultado, decidieron compartir una publicación en sus perfiles enfatizando la importancia de verificar la integridad de la información antes de compartirla con otros.

Como resultado de su acción, varios de sus seguidores comenzaron a interactuar con la publicación y compartieron la importancia de contrastar la información. Esto llevó al



grupo de amigos a crear un pequeño proyecto en su comunidad: “talleres sobre alfabetización mediática”, donde enseñaban a otros jóvenes cómo identificar fuentes confiables, verificar hechos.

El éxito del proyecto se expandió de tal forma que incluso la escuela local decidió integrar una sección sobre alfabetización mediática. Los jóvenes aprendieron a ser críticos y responsables con la información, no solo para sí mismos, sino para toda su comunidad, convirtiéndose en agentes de cambio en la promoción de la integridad de la información.

El proyecto estaba funcionando y, para sorpresa de Alejandra, el famoso influencer que ella admiraba ahora era su seguidor y difundía el proyecto entre sus miles de seguidores.

Preguntas orientadoras:

1. ¿Por qué cree que la mayoría de los jóvenes se informa por redes sociales y no por medios tradicionales? ¿Es posible estar bien informado solo con lo que aparece en redes como TikTok o Instagram? ¿Por qué sí o por qué no?
2. ¿Qué señales le ayudan a identificar la integridad de la información?
3. ¿Considera que todas las personas tienen la responsabilidad de verificar lo que se comparte en redes? ¿Por qué?
4. ¿Cómo se sentiría si compartiera algo que perjudicara a otra persona?
5. ¿Qué acciones podría proponer para ayudar a que otros jóvenes aprendan a informarse mejor?
6. ¿Debería la escuela enseñar a identificar y analizar la información que circula en redes? ¿Por qué?